En sesión celebrada el día 14 de mayo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre la situación económica, turística y sociodemográfica de la zona de Sangüesa, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de mayo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Javier Esparza Abaurrea, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara, y en base a lo que se señala en la siguiente:

Exposición de motivos

En su informe titulado “La evolución de la población en el territorio en la última década”, la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) concluye que el incremento que ha experimentado la población navarra no se refleja en buena parte del territorio, que pierde población. Es el caso de la zona de Sangüesa, la segunda tras los Pirineos que más población pierde. En total, un 5,17% menos de población con respecto a los empadronados registrados en 2007.

Por otro lado, la cabecera de esta Merindad, Sangüesa, es uno de los municipios que más decrece, al registrarse 126 habitantes menos en 2017 que hace diez años.

Por ello, con el objetivo de frenar esta realidad demográfica y atraer inversiones productivas y diversificadas a la zona de Sangüesa, se interpela al Gobierno de Navarra sobre:

La situación económica, turística y sociodemográfica de la zona de Sangüesa.

Pamplona, 7 de mayo de 2018

El Parlamentario Foral: Javier Esparza Abaurrea